

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

	Págs.
Consejo Nacional de Higiene. — Instrucciones para el empleo de la vacuna antitífica. — II. Vacuna antitífica distribuida en el mes de abril del corriente año.	291
Potabilización bacteriológica del agua por clorización, por el farmacéutico señor Domingo Giribaldo, Director del Instituto de Química de la Facultad de Medicina y Miembro Honorario del Consejo N. de Higiene	295
Arqueo de Caja del Consejo N. de Higiene	311
Nombramiento de empleados del Consejo N. de Higiene	312
Profilaxis de las enfermedades venéreas en el Ejército y la Armada. — Organización y funcionamiento del «Centro Venereológico» respectivo	312
Inspección de Sanidad Marítima. — Vapores desinfectados en el Puerto de Montevideo y Vacunaciones antivariolísticas practicadas en dicha Inspección, durante el primer trimestre del año en curso	315
Inspección Sanitaria de la Prostitución. — Servicio Odontológico. — Resumen de los trabajos realizados	316
Memoria anual de los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Salto y Artigas, correspondientes al año 1921.	318
Sexto Congreso Médico Latino-Americano. — Temas Oficiales	322
Homenaje a la memoria de los doctores Francisco Soca y Pedro Visca.	323
Neurológica. — Dr. Octavio Larriera.	324
Publicaciones recibidas	325
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE. — Movimiento de Secretaría. — Títulos inscriptos. — Sección <i>Katadictica</i> . (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas). — Comunicaciones consulares sanitarias. — Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución	325
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. — Dirección de Salubridad. — Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré. — Sección Bacteriología y Vacuna.	333

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited!

"Boletín del Consejo Nacional de Higiene"

Dirección y Administración:—Calle Sarandí, 442.

Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2163.

Nombramiento de empleados del Consejo Nacional de Higiene

Con fecha 19 de mayo corriente, y con la antigüedad del 5 del expresado mes, el Consejo Nacional de Administración ha aprobado los siguientes nombramientos efectuados por el Consejo Nacional de Higiene: Para ocupar el cargo de Auxiliar 2.º de la Inspección de Sanidad Terrestre, vacante por renuncia del señor Manuel Pose Rey, que lo desempeñaba, a la Auxiliar de dicho Consejo señorita Dora López Pérez, y para reemplazar a ésta al señor Pascual Torre.

Profilaxis de las enfermedades venéreas en el EJÉRCITO Y LA ARMADA. — Organización y funcionamiento de los Servicios del «Centro Venereológico» respectivo.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, 25 de abril de 1922.—Visto el proyecto de “Reglamento para la organización del Centro Venereológico del Ejército y la Armada”, presentado por el señor Director General del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada, el que ha sido formulado de acuerdo con sus ideas y la colaboración de los Jefes de los Servicios a los que estará encomendada la lucha antivenérea,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Aprobar el siguiente proyecto de “Organización del Centro Venereológico del Ejército y la Armada”:

“Artículo 1.º A los efectos de la lucha antivenérea en el Ejército y en la Armada, organizase el Centro Venereológico en el Hospital Militar Central, sobre la base de los actuales Servicios de Piel y Sífilis, Vías Urinarias y Ginecología. Los médicos Jefes de los dos primeros Servicios serán, respectiva-